



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3231 a 184/3233

21/10/2016

6929 a 6931

AUTOR/A: RAMÓN UTRABO, Elvira (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que la madurez alcanzada por el sector postal, la sustitución electrónica y el aumento de la competencia, entre otros factores, han generado una disminución constante de los envíos gestionados en los últimos años. Este descenso en la actividad, junto con otros elementos, como la tecnificación de las tareas operativas (generalización del uso de tecnologías de movilidad, optimización de flujos logísticos, simplificación de tareas administrativas...), o la mejora de los procesos de automatización, ha conllevado una correlativa adaptación de las necesidades de personal de Correos.

En consecuencia, la adaptación de la plantilla de Correos depende de la evolución de dichas variables, realizando las modificaciones necesarias paulatinamente, primando la eficiencia, el adecuado cumplimiento de las obligaciones de servicio público y la conciliación de los intereses de la empresa y de los empleados.

La minoración de efectivos en la provincia de Granada durante el periodo 2011-2015, que se ha situado en un 15%, es significativamente menor que la disminución de la correspondencia gestionada durante el mismo periodo en la citada provincia, que fue del 27% y, sin que ello implique una merma en la calidad del servicio.

En cuanto a las instalaciones con las que cuenta Correos en Granada, son las adecuadas para un correcto funcionamiento del servicio y para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas en la prestación del Servicio Postal Universal.

En las oficinas y centros postales de Granada, como en el resto de centros del territorio nacional, continuamente se incorporan avances tecnológicos y de procesos que permiten simplificar y optimizar las tareas operativas, así como mejorar la gestión de la información sobre admisión, facturación y trazabilidad logística de la paquetería canalizada a través de las oficinas de Correos, entre otras actuaciones.

Entre las medidas de mejora de la red de oficinas, resulta de interés destacar la implantación del nuevo modelo de oficina "Tu Correos", que permite una atención a los ciudadanos más ágil y personalizada, disminuye los tiempos de espera, elimina trámites de gestión y facilita el acceso a una amplia y novedosa oferta de productos y servicios que complementa a la tradicionalmente ofrecida a través de este canal.

Madrid, 26 de enero de 2017